

D. JOAQUIN BAEZA.

El gran triunfo de la democracia es el sufragio universal, formidable palanca que, puesta en manos del pueblo, remueve cuantos obstáculos se oponen al ejercicio de su legítima soberanía. Con ella y de un solo golpe se han destruido, para siempre, las automáticas mayorías de los gobiernos despóticos, pseudo-representacion nacional que tenia por objeto encubrir con una aperiencia de legalidad los arbitrarios caprichos del César y por resultado la ruina del país. Ella, al abrir las puertas de la Asamblea legislativa á todas las ideas, á todos los partidos políticos, las ha abierto tambien á los hombres eminentes que el despotismo excluía por el delito de ser apóstoles de la libertad.

En su número podemos contar al representante de la liberal ciudad de Pontevedra.

Nació D. Joaquin Baeza hácia el año de 1829. Dotado de clara inteligencia y teniendo profunda aplicacion al estudio, terminó con aprovechamiento el curso de varias asignaturas de una carrera literaria que, por circunstancias especiales, no le fué posible terminar.

Dedicado á cuidar los intereses de familia, y en medio de sus muchas atenciones, completó con la lectura de obras científicas y literarias sus estudios universitarios, llegando á obtener una vasta y sólida instruccion.

Escritor de fácil dicción y correcto estilo, ha publicado trabajos que le honran, y sus discursos y trabajos en la actual Cámara Constituyente son verdaderamente notables, principalmente en las cuestiones económicas, que ha dilucidado en el terreno de la ciencia con un criterio eminentemente liberal, demos-

trando á la vez talento práctico y conocimiento del mecanismo administrativo.

Hijo de padres liberales, ha militado siempre en el partido progresista, contribuyendo con su fortuna, su saber, y á riesgo de su persona y libertad, al triunfo de Setiembre.

La importancia política del Sr. Baeza hizo que en 1854 la ciudad de Pontevedra le eligiera por unanimidad para representarla en aquellas Constituyentes. En 1856, despues del funesto golpe de Estado, dedicóse á la reorganizacion en Pontevedra del partido progresista, empresa que llevó á cabo en union de sus amigos los Sres. Amado y Rodriguez Seoane.

Sin embargo, despues que la revolucion de Setiembre, rompiendo tenebrosas tradiciones, abrió á la patria las puertas del porvenir, el Sr. Baeza creyó que el partido progresista se detenía en su marcha, y arrastrado por sus sentimientos corrió á engrosar el democrático.

La interesante vida pública del Sr. Baeza, más que en sus hechos políticos, debemos buscarla en los beneficios de todo género que ha reportado á su país, justificando las simpatías y la popularidad que allí alcanza. Tanto en la crisis política de su ciudad natal como en la invasion colérica, el Sr. Baeza ha prestado servicios imponderables á sus conciudadanos.

La circunscripcion de Pontevedra, á la que por segunda vez representa en Córtes Constituyentes, estima en lo que valen los esfuerzos del distinguido diputado que, independiente por carácter y por su rica posicion social, no aspira á otra recompensa que al triunfo de sus ideas y á imposibilitar la reaccion en España.

D. JOSÉ RAMON FERNANDEZ.

Desde 1836 las Antillas no habian tenido representacion en las Córtes del reino. Así que, á pesar de los vejámenes que vienen sufriendo durante tan largo período, no les ha sido posible elevar su voz en son de queja para dar á conocer á la madre patria las terribles consecuencias del monopolio con que siempre se ha ejercido en aquellas colonias el sistema político-administrativo. Mas hoy que la libertad es un hecho en España, y que merced á su benéfico influjo tienen representacion en la Asamblea Constituyente los diputados por Puerto-Rico, únicos de nuestras colonias que por ahora han sido llamados, á causa del estado de insurreccion en que se hallaba la isla de Cuba, se han apresurado á venir á España para tomar asiento en el Congreso y procurar las soluciones más radicales para elevar aquella isla á la categoría de provincia española.

No dudamos que el gobierno atenderá tan patrióticas aspiraciones y contribuirá en cuanto esté de su parte á secundar el buen deseo de que vienen animados los diputados de una isla más importante que conocida.

Hállase situada nuestra segunda Antilla entre los 17° 56' y los 18° 32' latitud N., y entre los 68° 3' y los 69° 30' longitud O., y entre las Antillas danesas en inglesas al E., y la isla de Haiti al O., siendo su territorio de veintiocho leguas de extension y sobre doce de ancho.

Su gran fertilidad, un clima templado, bajo el cual se desarrolla y produce en abundancia la mayor parte de los artículos coloniales, principalmente azú-

car, algodón y toda especie de frutas; los criaderos de ganado lanar originario de España, su poblacion reconcentrada, el escaso número de esclavos, el progreso en su agricultura, sus puertos magníficos, sus establecimientos militares y su situacion en extremo favorable á las operaciones estratégicas en caso de guerra, dan una verdadera importancia á Puerto-Rico.

Solo así se comprende que siempre haya sido codiciada del extranjero, y muy particularmente por los ingleses, que en cuatro épocas distintas han intentado, pero sin fruto, apoderarse de ella.

Ahora bien; si examinamos la estadística de Puerto-Rico, veremos que presenta datos completos de los años 1866 y 1868 para poder comparar sus resultados, los que no dejan de ser satisfactorios, si se tienen en cuenta, por una parte los terribles desastres que ha sufrido la isla en los temporales que estallaron en Octubre y Noviembre de 1867, y de otra los trastornos políticos de estos últimos años.

Hé aquí las cifras que arroja la exportacion:

	1866.	1868.
Azúcar, quintales.	4.364.569	4.478.593
Melaza, galones.	5.068.094	5.660.316
Café, quintales.	207.344	206.641
Algodon, id.	9.725	12.221
Tabaco, id.	21.190	20.344
Cueros, id.	7.984	8.366
Aguardiente de caña, galones.	16.065	15.045

El valor de lo exportado es como sigue: azúcar, pesos, 5.653.668; melazas, 962.756; tabaco, 111.892; cueros, 94.105; algodón, 207.757; café, 2.686.338; aguardiente de caña, 11.650. Total, 9.728.166.

Como es natural, en las exportaciones solo está calculada una parte de los productos del país; así que si se considera que hay 700.000 consumidores en la isla, la exportacion tiene más importancia de lo que debia suponerse. La produccion ha aumentado en todo, ménos en el tabaco, aguardiente y café; pero la diferencia entre lo cosechado en 1867 y 1868 es tan infima, que apenas si se debe tener en cuenta.

Hay en Puerto-Rico 553 ingenios, que producen por lo ménos 100.000 toneladas de azúcar y 60.000 bocoyes de miel; 60 cafetales, cuyo producto asciende á 290.000 quintales de café; los algodonaes rinden 13.000 quintales de estelanjaje, y en las 54 vegas de tabaco se cosechan 30.000 quintales de hoja. Hay además 57 potreros, que albergan 90.000 cabezas de ganado vacuno, 30.000 de caballo y 35.000 de cabrío. Las tenerías adoban 10.000 cueros, y las estancias rinden 73.790 quintales de arroz, 56.890 fanegas de maiz, 360.000 quintales de plátanos y 324.000 de yesca, boniatos y otros productos vegetales.

En casi todos los ingenios hay máquinas de vapor, y los braceros libres, blancos y de color trabajan con más ardor que los esclavos de las fincas, mientras que los primeros se dedican á todos los trabajos agrícolas. El resultado, pues, es excelente, y de aquí el que todos los productos de la isla sean de la mejor calidad y obtengan los más altos precios así en los mercados de Europa como en los de América. El valor de la propiedad excede de 60 millones de pesos; el de la produccion asciende á 20 millones; el del comercio á igual cantidad, y el dinero no produce ménos de un 18 por 100.

Calcúlese ahora, en vista de estos datos, hasta dónde podria llegar la riqueza de Puerto-Rico si la revolucion llevase á aquel apartado clima el soplo vivificador de la libertad, y con ella la poblacion y el capital, que tan necesarios son para fomentar los inmensos terrenos que ofrece aquella isla á la inteligencia y á la actividad humana.

D. José Ramon Fernandez, marqués de la Esperanza, nació en San Juan de Puerto-Rico, capital de la isla, el 22 de Diciembre de 1804.

Hijo de una de las familias más acomodadas de la isla, á la edad de diez años vino á Santander, de donde eran oriundos sus padres, para hacer los estudios de gramática latina y filosofía.

Terminados sus estudios pasó á Inglaterra, donde permaneció algunos años dedicado al comercio, trasladándose despues á Puerto-Rico, y entrando en la gran casa de banca de los Sres. Mesa y García en clase de agente comercial, permaneciendo en ella hasta que, muerto su padre en 1834 y recogida la pingüe herencia que aquel le dejara, estableció una casa de comercio en la capital, la que, merced á su constante laboriosidad y buen acierto en todos los negocios, en poco tiempo llegó á ser una de las más acreditadas de la isla.

Así siguió bastantes años, hasta que, cansado de comercio, se retiró á su hacienda de la Esperanza, cuyo título lleva.

Ha ejercido el cargo de regidor del ilustre ayuntamiento de la villa de Mayagüez, habiendo tambien formado parte del municipio de la capital.

Además ha sido vocal de la Junta de fomento y agricultura, cónsul y prior del Tribunal de Comercio, consejero de administracion, y últimamente corregidor de Puerto-Rico.

Electo diputado por la circunscripcion de San Juan Bautista, de la expresada Antilla, ha tomado ya asiento en la Asamblea Constituyente y está dispuesto á ayudar á todos sus compañeros de diputacion en la realizacion del noble y desinteresado propósito que les anima de conciliar la libertad con los intereses coloniales, y de estrechar más cada dia, dentro de la fórmula del progreso, los lazos de la madre pátria y de la rica Antilla que, por efecto del triunfo revolucionario, tiene legítima representacion en las Córtes soberanas de 1869.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

ÍNDICE

DE LAS

BIOGRAFÍAS CONTENIDAS EN EL TOMO SEGUNDO.

	Páginas.		Páginas.
Abarzuza y Ferrer (D. Buenaventura).	359	Gallego Díaz (D. Jesé Santiago).	43
Alonso (D. Juan de Mata).	336	García Briz (D. Joaquin).	265
Álvarez y Sotomayor (D. José).	93	García Cuesta (D. Miguel).	451
Álvarez (D. Cirilo).	461	García Quesada (D. Blas).	294
Aparicio y Moreno (D. Joaquin).	42	García Ruiz (D. Gregorio).	405
Ardanaz (D. Constantino).	201	García (D. Diego).	54
Arquiaga (D. Francisco).	438	Gaston (D. Leonardo).	418
Baeza (D. Joaquin).	471	Gil Virseda (D. Valentin).	77
Ballesteros y Ordejon (D. Jacinto).	304	Gomez de Teran (D. Luis).	463
Bañon y Algarra (D. Joaquin).	57	Gomis (D. Federico).	39
Barcia (D. Roque).	447	Gomez Alegre (D. Rodrigo).	433
Becerra y Delgado (D. Luis Antonio).	470	Gonzalez Encinas (D. Santiago).	277
Benot y Rodríguez (D. Eduardo).	382	Gonzalez Marron (D. Pedro).	88
Bové y Monseny (D. Pedro).	97	Gonzalez (D. Venancio).	411
Bueno (D. Juan Andrés).	418	Guerrero y Ludeña (D. José Antonio).	430
Caballero de Rodas (D. Antonio).	441	Guzman y Manrique (D. José).	407
Cala y Barea (D. Ramon de).	90	Hernandez Arvizu (D. Juan Antonio).	175
Calderon y Herce (D. Pedro).	380	Herrera (D. Cristóbal Martin de).	367
Cánovas del Castillo (D. Antonio).	368	Hidalgo (D. José).	74
Cantero (D. Manuel).	223	Igual y Cano (D. José).	409
Capdepon Martinez (D. Tomás).	398	Izquierdo (D. Rafael).	206
Carrasco (D. Manuel).	25	Jimeno Agius (D. José).	23
Carratalá (D. Francisco Javier).	69	Lardies (D. Miguel).	370
Cascajares (D. Manuel).	59	Latorre (D. Carlos).	457
Caymó y Bascós (D. Pedro).	129	Leon y Llerena (D. Eduardo).	403
Chacon (D. Ricardo).	63	Llano y Pérsi (D. Manuel).	407
Chao Fernandez (D. Eduardo).	4	Lopez Botas (D. Antonio).	51
Compte y Pedret (D. José).	436	Machicote (D. Juan Bautista).	469
Contreras y Roman (D. Juan).	489	Madoz (D. Pascual).	317
Damato (D. Salvador).	422	Maisonave (D. Eleuterio).	255
Delgado (D. Justo Tomás).	328	Marquina (D. Alejandro).	74
Diaz Quintero (D. Francisco).	343	Martinez Perez (D. Ricardo).	35
Echevarría (D. Manuel).	353	Masa (D. Luis Anton).	46
Escoriaza (D. José Pascasio de).	386	Matos y Moreno (D. Antonio).	335
España y Puerta (D. José).	239	Merelo y Calvo (D. Manuel).	48
Fantoni y Solís (D. José).	32	Montemar (D. Francisco de Paula).	40
Fernandez (D. José Ramon).	472	Montero Rios (D. Eugenio).	395
Ferratges (D. Antonio).	44	Montejo Robledo (D. Telesforo).	450
Franco del Corral (D. Lesmes).	133	Moreno Benitez (D. Juan).	465

	Páginas.		Páginas.
Moreno Nieto (D. José).....	497	Romero Robledo (D. Francisco).....	331
Moxó y Perez (D. Manuel).....	30	Rubio (D. Leandro).....	314
Muñoz de Sepúlveda (D. Pedro).....	49	Ruiz Gomez (D. Servando).....	454
Muzquiz (D. Joaquin María).....	326	Ruiz y Ruiz (D. Gumersindo).....	379
Navarro y Rodrigo (D. Carlos).....	346	Sagasta (D. Pedro Mateo).....	440
Nieulant y Sereis (D. Enrique).....	28	Sanchez Guardamino (D. Manuel).....	341
Noguero (D. Froilan).....	82	Santa Cruz (D. Francisco).....	400
Núñez de Arce (D. Gaspar).....	315	Santos (D. José Emilio).....	415
Ochoa de Zabalegui (D. Cruz).....	456	Sardoal (Marqués de).....	253
O'Donnell y Abreu (D. Carlos).....	337	Serraclara (D. Gonzalo).....	413
Palanca (D. Eduardo).....	467	Silvela (D. Manuel).....	182
Palau y Generés (D. Juan).....	262	Silvela (D. Francisco).....	428
Pastor y Huerta (D. Pedro).....	480	Soler (D. Juan Pablo).....	248
Pedro (D. Francisco de).....	146	Soriano (D. Cecilio Ramon).....	470
Pellon y Rodriguez (D. Julian).....	321	Sorní (D. José Cristóbal).....	461
Peralta (D. Joaquin).....	257	Soroa y San Martin (D. José María).....	221
Pico Dominguez (D. Juan).....	354	Soto Rodriguez (D. Nicolás).....	6
Plaja y Vidal (D. Sebastian).....	219	Suarez Inclan (D. Estanislao).....	308
Prefumo y Doderó (D. José).....	421	Toro y Moya (D. Bernardo de).....	237
Pruneda (D. Victor).....	279	Ulloa y Valera (D. Juan).....	357
Puig (D. Juan Antonio).....	214	Unceta y Murua (D. Manuel).....	366
Puig y Llagostera (D. José).....	372	Uzuriaga (D. Miguel).....	99
Quintana y Ramon (D. Mariano).....	464	Vado (D. Manuel del).....	377
Rebullida (D. Benigno).....	435	Valdés Linares (D. Manuel).....	242
Rivero (D. José Vicente).....	149	Vazquez Curiel (D. Valentin).....	323
Riber y Puerto (D. José).....	393	Vazquez y Oliva (D. Francisco de Paula).....	194
Rio y Ramos (D. Luis del).....	85	Villalobos (D. Francisco de Paula).....	424
Rios y Rios (D. Valentin de los).....	300	Villanueva y Martínez (D. Mariano).....	281
Rius Montaner (D. Mariano).....	135	Vinader (D. Ramon).....	442
Robert y Casacuberta (D. Roberto).....	287	Yañez Rivadeneira (D. Ignacio Timoteo).....	284
Rojo Arias (D. Ignacio).....	313		





1081774